

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA COMERCIALIZADORA MAYEPSA&ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL 27  
DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas situadas en el Bloque C del Parque California II, bodega 3, kilómetro 11 de la vía Daule de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA MAYEPSA&ASOCIADOS S.A.**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por: **1) JULIO MANUEL YÉPEZ LOOR**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, **2) MANUEL EDUARDO YÉPEZ PALLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **JULIO MANUEL YÉPEZ LOOR**, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **MANUEL EDUARDO YÉPEZ PALLO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00).

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros, así como de los informes del Administrador y Comisario con relación al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el próximo período.
3. Destino de los resultados económicos del año 2019.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden día:

1. Aprobación de los Estados Financieros, así como de los informes del Administrador y Comisario con relación al ejercicio económico del año 2019

La Junta luego de revisar los Estados Financieros y los informes del Comisario y del Administrador, decide aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, así como también los informes presentados por el Comisario y por el Administrador.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía COMERCIALIZADORA MAYEPSA&ASOCIADOS S.A. para el próximo periodo.

La Junta por unanimidad aprueba reelegir a la CPA. María Emilia Bazurto Vera, como COMISARIO de la compañía COMERCIALIZADORA MAYEPSA&ASOCIADOS S.A. para el siguiente periodo, y se autoriza al Gerente a fijar el honorario que estime conveniente por el servicio prestado.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día:

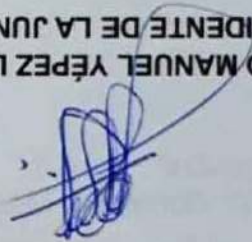
3. Destino de los resultados económicos del año 2019 de COMERCIALIZADORA MAYEPSA&ASOCIADOS S.A.

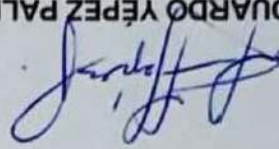
Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio económico 2019.

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan el valor suscrito y pagado por ellos, y los votos que le corresponden; b) Informe del Comisario; c) Informe del Administrador; y, d) Balance General del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito Secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las trece horas. f) JULIO MANUEL YÉPEZ LOOR, Presidente de la Junta - accionista; f) MANUEL EDUARDO YÉPEZ PALLO, Secretario Ad-hoc - accionista.

  
JULIO MANUEL YÉPEZ LOOR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

  
MANUEL EDUARDO YÉPEZ PALLO  
SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA